



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
RECONCILIACIÓN Y DEFENSA DEL MAYA

ACUERDO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SACMEX
25 ENE 2024
17:59 Madol
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 24 de enero de 2024

Oficio Número: GCDMX/SEDEMA/SACMEX/CG/DGAF/00142/2024

Observaciones atendidas Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes enero-diciembre 2023

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN
DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PRESENTE

En atención al correo remitido el día 23 de enero del presente, mediante el cual solicita que sean atendidas las observaciones del Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes correspondiente al periodo enero - diciembre 2023.

Al respecto, le envío la información solicitada en formato PDF y Excel a la siguiente dirección de correo electrónico: informe.trimestral_dgacrc@gmail.com, asimismo, se envía copia electrónica a la Dirección General del DIF Ciudad de México, al correo abeca.sanchez@cdmx.gob.mx.

No omito señalar que la información para la integración del mencionado informe del periodo enero-diciembre 2023, es responsabilidad de las áreas que la detentan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
25 ENE 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ATENTAMENTE

MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes. Coordinador General SACMEX. rafael.carmona@sacmex.cdmx.gob.mx

Lic. Ximena Jacinta García Ramírez. Directora General de Planeación de los Servicios Hidráulicos SACMEX. ximena.garcia@sacmex.cdmx.gob.mx

Mtro. Melquiades Guadalupe Fonseca Huerta. Director de Finanzas SACMEX. melquiades.fonseca@sacmex.cdmx.gob.mx

Lic. Darío Ricardo Juárez Sandoval. Subdirector de Programación y Análisis de Obras Hidráulicas SACMEX. dario.juarez@sacmex.cdmx.gob.mx

Mtro. Héctor Sánchez Montalvo. Subdirector de Control Presupuestal SACMEX. hector.sanchez@sacmex.cdmx.gob.mx

Elaboró:

Lic. Maribel Hernández Sánchez
J.U.D. de Programación Presupuestal

Revisó:

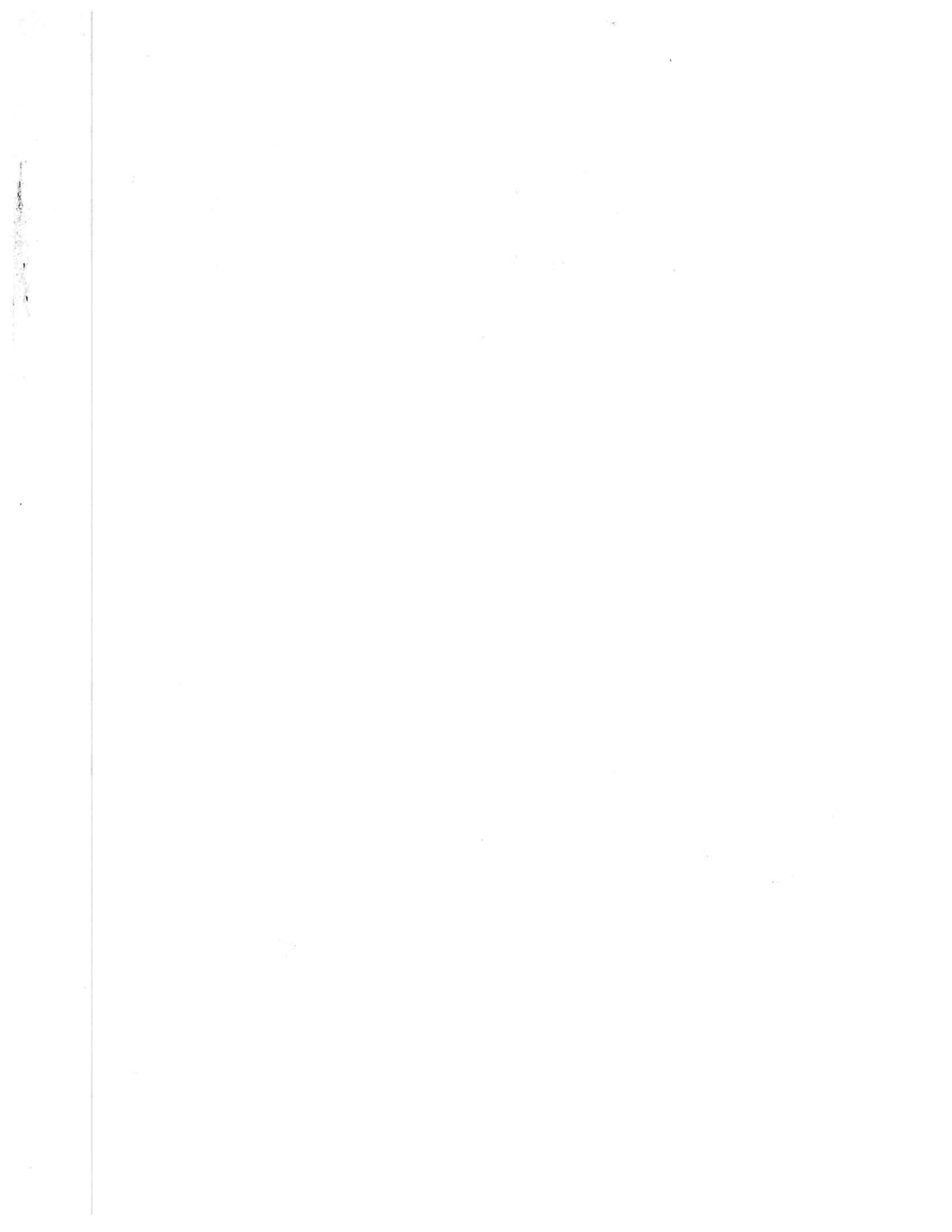
Mtro. Héctor Sánchez Montalvo
Subdirector de Control Presupuestal

Autorizó:

Mtro. Melquiades Guadalupe Fonseca Huerta
Director de Finanzas

MDAS/MGFH/HSM/MHS/dggg

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTA
24 ENE 2024
OFICIO ECO ANEXOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN
RECIBIDO





MATRIZ DE INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

OSCD03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Enero - Diciembre 2023
05 de enero de 2024

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE				OBSERVACIONES
		SI	NA	NO/	NO/	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X	X	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	X		X	X	
TOTAL						

Modelo para el control interno de la DEIRIC

Elaboró: (e)

Lic. Cecilia Rodríguez López
Directora de Planeación y Programación de Obras y Servicios Hidráulicos

Autorizó: (m)

Mtro. Meléndez Guadalupe Fonseca Huerta
Director de Finanzas



ALTERNATIVAS RELATIVAS A LA OBLIGACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

05003 Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Enero - Diciembre 2023
---	------------------------

<p>PROBLEMA: FALTA DE PROTECCIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO</p>	
<p>No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de drenaje a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de drenaje.</p>	<p>Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.</p>
<p>Niñas, Niños y Adolescentes son discriminada su calidad de vida, como consecuencia de la falta del servicio de drenaje en calidad y cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de drenaje, comenzando con problemas de salud y complicaciones serias como hepatitis, enfermedades gastrointestinales, parásitos, cólera, entre otros, se convierte en desnutrición y muerte de niños y personas vulnerables.</p>	<p>El incidente de salpó de aguas negras puede ser provocado por la falta de atención específica y mantenimiento constante para permitir que las aguas residuales fluyan a través de las tuberías; pero las consecuencias de la falta de mantenimiento de drenaje ocasionan una serie de problemas que pueden resultar en un colapso en la línea del sistema de drenaje, que para las Niñas, Niños y Adolescentes afectan las condiciones de bienestar y su desarrollo integral.</p>
<p>El principal efecto de contar con una infraestructura de drenaje insuficiente se ve reflejado en enfermedades y de manera mas severa en inundaciones que afectan de manera directa a la población y a sus bienes materiales, otro efecto de un drenaje insuficiente redunda en problemas de salud e higiene, pues la falta de deslago provoca malos olores convirtiéndose en focos de infección para la población.</p>	<p>Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio e incorporar el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos humanos en cantidad y calidad suficiente.</p>

CLAVE DE PROGRAMAS	113306025	DEMONSTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTEILLADO Y SANEAMIENTO	OPORTUNIDAD	1,853,387,739.00	PROYECTO PRESUPUESTAL (2023)	PROYECTO PRESUPUESTAL (2023)	2,629,394,037.86	2,629,394,037.86	1,746,947,714.20
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB-EJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	509.519.519	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora Integral del drenaje y saneamiento				

VINCULAR OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL

<p>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS DE BOMBEO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO.</p>								
ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ALCANTEILLADO	TIPO DE MEDIDA	FRACCIÓN	DERECHO	ACCIÓN GOBIERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
871,208.00	432,429,034.15	154,118,605.71	100	Obra	VII	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo Integral	Otras acciones	Acción de Provisión

DEMOGRÁFICO TERRITORIAL	POBLACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN
Todas las alcaldías	Población en general	Directa (10)	Indirecta (15)
			X

1-1-1

CIUDAD INGENIERÍA Y DE DERECHOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE ATENCION A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE VIGILANCIA Y OMBUDSMAN EN NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

000003 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Enero - Diciembre 2023

Población Beneficiaria (Requisitar solo el cargo de tipo de Acción Directa)		Acciones Realizadas (A)		Acciones Realizadas (B)	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
345,932	355,532	349,679	340,597	182,199	187,154
PRIMERA NIÑANZA (0 AÑOS A 11 MESES)		NIÑOS (6 AÑOS A 11 AÑOS Y 11 MESES)		ADOLESCENCIA (12 AÑOS A 17 AÑOS Y 11 MESES)	
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS	OTROS

que cubra la construcción de tuberías y equipamiento electromecánico en el Cauce de Canal de Chalco y Calle Prieta y en el Cauce de Canal Chalco Esquina Emiliano Zapata (Lumben 2) así como la construcción de p.B. La Lupita; La rehabilitación de las plantas de bombeo Tzac, Zaragoza y Laguna Mayor, Central de Axtotes II, San Francisco, San Gregorio y Santa Cruz, Actulco y CTM Aragón. La rehabilitación de las plantas de tratamiento San Juan de Aragón, Río Magdalena y El Rosario, El Llano, San Lorenzo y La Lupita, San Pedro Aocoyan y Centro de la Estrella. Con cargo al Fideicomiso 1928 se condicionarán los recursos de rehabilitación de las plantas de bombeo número 2 del sistema Gran Canal INDFCO Laguna

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)



GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

APLICACIONES DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

06-CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Sexo - Diciembre 2021

Unidad responsable de acciones		Población beneficiaria (PROYECTOS SOLO EN CASOS DEL TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)					
2172606		Población beneficiaria (PROYECTOS SOLO EN CASOS DEL TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)					
		NIÑOS (11 años y menores)		ADOLESCENTES (12 años - 17 años y menores)		OTROS	
		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PROYECTO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	MUJERES	345,932		349,679		182,199	
	HOMBRES		355,552		390,597		187,154
	OTROS	0		0		0	
		ACCIONES REALIZADAS (6)					

Notas:
Pg 213308E184 Original 1,755,387,055.00 Programado 2,051,513,524.35 Ejecido 1,515,953,459.56
Pg 223313E184 1,221,227,411.00 1,218,999,475.26 1,187,282,332.42

La razón por la que no se incluye en este formato la correspondiente al Pp 223313E184, es que los recursos corresponden a recursos de nomina capítulo 1000, no así lo del programa Pp 213308E184 que corresponden a recursos para mantenimiento de instalaciones de drenaje.
Se realizaron 117 servicios de mantenimiento de la red hidráulica de drenaje en operación, la que representa un ahorro de 100 por ciento, de los 117 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, mismo que corresponden a actividades en planes de bombeo, levantamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombos: 913 m2 de pintura en masonerías, 178,970 m2 de limpieza y desarenado, 21,255 m2 de mantenimiento de bocanillas, 28,999.50 m3 de agua de estombio y de usura orgánica e inorgánica: 532 m2 de limpieza de obra de toma, 3,208.00 m3 de fósforo y cal, 3345.50 km de red de drenaje y 188,118 piezas de la infraestructura hidráulica: sanitarios de mantenimiento y 166 selectos, 8,600 m3 de concreto y 358,853 operativos y extracción de 21,035.00 m3 de asfalto y 37,323.50 toneladas de basura, beneficiando a los habitantes de la Ciudad de México.
Nota: La razón de las diferencias entre el informe anterior con respecto al periodo enero-diciembre se debe a que en el primer trimestre entre marzo no se contaba con información sobre los presupuestos que se asignaban a la acción que se presenta en el llamado, por lo que se replicaron las cifras presupuestales de todo el programa presupuestario en los montos que corresponden a la acción.

[Illegible text and signatures]



<p>AGENCIACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	
<p>02CO03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México</p>	
<p>Enco - Octubre 2023</p>	

<p>PLATEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL TÍTULO</p>	
<p>¿Existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura de agua potable.</p>	<p>Acción de agua potable</p>
<p>¿Cómo se atiende a los derechos de niñas, niños y adolescentes?</p>	<p>Acción de agua potable</p>
<p>¿Existen acciones que disminuyan su calidad de vida, como consecuencia de la falta del servicio de agua potable en cantidad y calidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable.</p>	<p>Acción de agua potable</p>
<p>¿Existen acciones que permitan mejorar el acceso al agua potable en cantidad y calidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable.</p>	<p>Acción de agua potable</p>
<p>¿Existen acciones que permitan mejorar el acceso al agua potable en cantidad y calidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable.</p>	<p>Acción de agua potable</p>
<p>¿Existen acciones que permitan mejorar el acceso al agua potable en cantidad y calidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable.</p>	<p>Acción de agua potable</p>
<p>¿Existen acciones que permitan mejorar el acceso al agua potable en cantidad y calidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable.</p>	<p>Acción de agua potable</p>

<p>CLAVE (E/F-S/F-A/PP)</p>	<p>233305R024</p>	<p>DETERMINACIÓN PP</p>	<p>Infraestructura de agua potable</p>	<p>PREBUDGETAL (E/F-S/F)</p>	<p>MODIFICADO</p>	<p>EJERCIDO</p>
<p>E/F</p>	<p>2. Ciudad Sustentable</p>	<p>SUB-EJE</p>	<p>3. Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>ORIGINALES</p>	<p>2,009,500,019.00</p>	<p>1,762,131,954.58</p>
<p>E/F</p>	<p>2. Ciudad Sustentable</p>	<p>SUB-EJE</p>	<p>3. Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>SUB-SUB-EJE</p>	<p>2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora de bombeo y saneamiento.</p>	

<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>		<p>OBJETIVO</p>	<p>INDICADOR</p>	<p>UNIDAD DE MEDICIÓN</p>	<p>VALOR OBJETIVO</p>	<p>VALOR REALIZADO</p>	<p>AVANCE FÍSICO</p>	<p>AVANCE PORCENTAJE</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>
<p>AVANCE FÍSICO</p>		<p>OBJETIVO</p>	<p>INDICADOR</p>	<p>UNIDAD DE MEDICIÓN</p>	<p>VALOR OBJETIVO</p>	<p>VALOR REALIZADO</p>	<p>AVANCE FÍSICO</p>	<p>AVANCE PORCENTAJE</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>
<p>OBJETIVO</p>		<p>INDICADOR</p>	<p>UNIDAD DE MEDICIÓN</p>	<p>VALOR OBJETIVO</p>	<p>VALOR REALIZADO</p>	<p>AVANCE FÍSICO</p>	<p>AVANCE PORCENTAJE</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>
<p>OBJETIVO</p>		<p>INDICADOR</p>	<p>UNIDAD DE MEDICIÓN</p>	<p>VALOR OBJETIVO</p>	<p>VALOR REALIZADO</p>	<p>AVANCE FÍSICO</p>	<p>AVANCE PORCENTAJE</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>
<p>OBJETIVO</p>		<p>INDICADOR</p>	<p>UNIDAD DE MEDICIÓN</p>	<p>VALOR OBJETIVO</p>	<p>VALOR REALIZADO</p>	<p>AVANCE FÍSICO</p>	<p>AVANCE PORCENTAJE</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>

<p>DEPARTAMENTO TERRITORIAL</p>	<p>CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>TÍTULO DE LA ACCIÓN</p>	<p>ACCIONES</p>	<p>INDICADOR</p>	<p>UNIDAD DE MEDICIÓN</p>	<p>VALOR OBJETIVO</p>	<p>VALOR REALIZADO</p>	<p>AVANCE FÍSICO</p>	<p>AVANCE PORCENTAJE</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>
<p>DEPARTAMENTO TERRITORIAL</p>	<p>CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>TÍTULO DE LA ACCIÓN</p>	<p>ACCIONES</p>	<p>INDICADOR</p>	<p>UNIDAD DE MEDICIÓN</p>	<p>VALOR OBJETIVO</p>	<p>VALOR REALIZADO</p>	<p>AVANCE FÍSICO</p>	<p>AVANCE PORCENTAJE</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>
<p>DEPARTAMENTO TERRITORIAL</p>	<p>CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>TÍTULO DE LA ACCIÓN</p>	<p>ACCIONES</p>	<p>INDICADOR</p>	<p>UNIDAD DE MEDICIÓN</p>	<p>VALOR OBJETIVO</p>	<p>VALOR REALIZADO</p>	<p>AVANCE FÍSICO</p>	<p>AVANCE PORCENTAJE</p>	<p>INDICADOR DE RESULTADOS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

00CD03 Sistema de aguas de la Ciudad de México

Enero - diciembre 2023

Todas las alcaldías

Población general

X

		POBLACION BENEFICIARIA (REQUERIR SOLICITUD EN CASO DE PROTECCION DIRECTA)					
		NIÑEZ (0 AÑOS A 12 AÑOS Y 11 MESES)		ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			
		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Mujeres		345,932	355,552	348,679	360,597	187,199	187,154
Hombres							
Otros							

ACCIONES REALIZADAS

(1)

Obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable (líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de tubería). Servicio a la población de las 16 Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpitas, Tlalmanalco, Tlalpam, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Handwritten mark 'K'

Handwritten mark 'M'

Handwritten signature



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

060003 Sistema de Aguas de la Ciudad de México		Enero - Diciembre 2023																																																													
ALGUNAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES																																																															
PLANTEAMIENTO DE LA MEDIDA (MATERIA Y OBJETO)																																																															
<p>1. No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda la Dirección General de Servicios a Usuarios en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.</p> <p>Actualmente las niñas, niños y adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.</p> <p>Actualmente las niñas, niños y adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.</p> <p>Insuficiente suministro de agua potable en cantidad y calidad para las niñas, niños y adolescentes, afectando las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral, haciendo falta obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua como líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza etc. así como, obras para mejorar la calidad del agua potable (plantas potabilizadoras, plantas cloradoras, sustitución de líneas de conducción).</p> <p>Disminución en la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, afectando las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral, provocando dificultades en la población para proveerse de agua con la calidad y cantidades necesarias, otros aspectos son los riesgos en la salud al consumir agua que no ha recibido un correcto proceso de potabilización, cuando los niños tienen acceso a agua segura y continua, cuentan con un entorno más favorable para estudiar, aprender y desarrollar todo su potencial.</p> <p>Ampliar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.</p>																																																															
CLAVE FFSP/APP	223307E160	Servicio de Agua Potable	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRESUPUESTAL (LEDES)</th> </tr> <tr> <th>ORIGINAL</th> <th>MODIFICADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6,046,123,137.00</td> <td>6,767,835,835.78</td> </tr> <tr> <td>\$</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>6,367,138,184.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PRESUPUESTAL (LEDES)		ORIGINAL	MODIFICADO	6,046,123,137.00	6,767,835,835.78	\$	\$	6,367,138,184.00																																																			
PRESUPUESTAL (LEDES)																																																															
ORIGINAL	MODIFICADO																																																														
6,046,123,137.00	6,767,835,835.78																																																														
\$	\$																																																														
6,367,138,184.00																																																															
EF	2. Ciudad Sustentable	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	<p>2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Regula de Ordenaje y saneamiento.</p>																																																												
<p>ACCIÓN ESPECÍFICA</p> <p>ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE FACILIDAD DE SOMEROS RELATIVAS A LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS HÍDRICOS PARA LA PREFERENCIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE</p>																																																															
<p>UNIDAD PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>																																																															
ORIGINAL	MODIFICADO	EFECTIVO	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">AVANCE FÍSICO</th> <th colspan="2">UNIDAD DE MEDIDA</th> <th colspan="2">LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO</th> <th colspan="2">ACCIÓN GOBIERNAMENTAL</th> <th colspan="2">IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES</th> </tr> <tr> <th>ORIGINAL</th> <th>MODIFICADO</th> <th>ALCIERTEADO</th> <th>SERVICIO</th> <th>TIPO DE ACCIÓN</th> <th>TIPO DE ACCIÓN</th> <th>DERECHO</th> <th>DERECHO</th> <th>TIPO DE ACCIÓN</th> <th>TIPO DE ACCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16</td> <td>16</td> <td>16</td> <td>SERVICIO</td> <td>DIRECTA (14)</td> <td>INDIRECTA (15)</td> <td>Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo Integral</td> <td>Otras acciones</td> <td>DIRECTA (14)</td> <td>INDIRECTA (15)</td> </tr> <tr> <td>6,046,123,137.00</td> <td>6,767,835,835.78</td> <td>6,367,138,184.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>\$</td> <td>\$</td> <td>\$</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6,367,138,184.00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	AVANCE FÍSICO		UNIDAD DE MEDIDA		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES		ORIGINAL	MODIFICADO	ALCIERTEADO	SERVICIO	TIPO DE ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	DERECHO	DERECHO	TIPO DE ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	16	16	16	SERVICIO	DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo Integral	Otras acciones	DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)	6,046,123,137.00	6,767,835,835.78	6,367,138,184.00								\$	\$	\$								6,367,138,184.00									
AVANCE FÍSICO		UNIDAD DE MEDIDA		LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GOBIERNAMENTAL		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES																																																							
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCIERTEADO	SERVICIO	TIPO DE ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	DERECHO	DERECHO	TIPO DE ACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN																																																						
16	16	16	SERVICIO	DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo Integral	Otras acciones	DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)																																																						
6,046,123,137.00	6,767,835,835.78	6,367,138,184.00																																																													
\$	\$	\$																																																													
6,367,138,184.00																																																															
DEMARCAción TERRITORIAL		Población general																																																													
Todos los alcaldes		X																																																													

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ANÁLISIS DE ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

06C003 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Enero - Diciembre 2023

POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAN SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)		ACCIONES REALIZADAS (19)		ACCIONES REALIZADAS (20)	
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
345932	355592	348679	360997	182195	187154
0	0	0	0	0	0

PROGRAMA 436 331 solicitudes de usuarios para los siguientes tipos de acciones: de los cuales un varón del 104%, de las 492,763 solicitudes programadas para el presente ejercicio fiscal, remansos que corresponden a:

- 1. Aclaración y corrección de datos registrados en el padrón de usuarios por tipo de uso tipo de régimen y/o número de viviendas y locales 2975; 7. Certificación de pago 426; 8. Compensaciones y transferencia de cantidades pagadas individualmente 789; 9. Consignación de adeudos 1822; 10. Convenio de pagos en parcelados 0; 11. Entrega de boletín de domicilio del predio 1168; 12. Devolución de cantidades pagadas indebidamente 25; 13. Revisión reparaciones satisfactorias y/o reposición de aparato medidor en toma de agua potable 1390E; 16. Reducción de derechos de suministro de agua a instituciones de asistencia privada 6; 17. Reducción de derechos por suministro de agua a Asociaciones Civiles 1; 18. Resolución de derechos por suministro de agua potable para personas físicas vulnerables 6990; 19. Reporte de fugas en medidor y/o cauce 4985;
- 2. Solicitud de autorización para auto determinar los derechos por el suministro de agua potable de agua 308; 21. Evaluación y aprobación del Proyecto del Sistema Alternativo de Captación y Aprovechamiento de las Aguas Pluviales 0; 22. Instalación reconstrucción cambio de diámetro y suspensión de tomas de agua potable tomas de agua residual tratada y tomas domiciliarias amado de cuadro e instalación de medidores y/o; 23 - Solicitud de Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos; 0; Beneficiario a un total de 381,651 personas

gilita y atender los flujos de medidores, así como las verificaciones de tomas con cuenta de agua potable y las domiciliarias

01A. No se cuenta con las cifras presupuestales de todo para la Dirección General de Servicio Usuarios a la fecha, solo se tienen cifras de solicitud de subsidios presupuestales

La DGSU solo a solicitud suficiente presupuestal consignada por la cantidad de \$112,067,578.95 del presupuesto total asignado en el programa presupuestario E150 modificado por la cantidad de \$ 6,854,340,053.38, cifra que se nos dio a conocer en marzo total sin desglosar, mediante oficio GDNM-SEOPB-SACMR-CG DGA-F001/2024, emitido por la Dirección de Finanzas, la cantidad restante es responsabilidad de las otras Direcciones Generales de SACMEX, cada vez que dichas direcciones gestionen esa recurso para sus acciones que llevaron a cabo el 2023 y que la Dirección de Finanzas es el encargado de llevar el control presupuestal correspondiente conforme a las asignaciones en el manual administrativo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Zimbra:

maribel.hernandez@sacmex.cdmx.gob.mx

ENVÍO COPIA DE CONOCIMIENTO "OBSERVACIONES ATENDIDAS INFORME N,N,A ENERO-DICIEMBRE 2023"

De : Maribel Hernández Sánchez
<maribel.hernandez@sacmex.cdmx.gob.mx>

jue, 25 de ene de 2024 17:17

Asunto : ENVÍO COPIA DE CONOCIMIENTO "OBSERVACIONES ATENDIDAS INFORME N,N,A ENERO-DICIEMBRE 2023"

1 ficheros adjuntos

Para : Rafael Bernardo Carmona Paredes
<rafael.carmona@sacmex.cdmx.gob.mx>, Ximena Jacinta Garcia
Ramirez <dgplaneacion@sacmex.cdmx.gob.mx>, melquiades
fonseca <melquiades.fonseca@sacmex.cdmx.gob.mx>, dario
juarez <dario.juarez@sacmex.cdmx.gob.mx>, Subdirección de
Control Presupuestal <copias_df_scp@sacmex.cdmx.gob.mx>

BUEN DÍA

DERIVADO DE LA CIRCULAR POR MEDIO DE LA CUAL, SE RACIONALIZA LA GENERACIÓN Y ENTREGA DE COPIAS DE CONOCIMIENTO, DERIVADAS DE LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL (AHORA CIUDAD DE MÉXICO) POR EL ENTONCES OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL PASADO 01 DE OCTUBRE DEL 2015. LA CUAL EN SUS NUMERALES SEGUNDO Y TERCERO ESTABLECE LO SIGUIENTE:

SEGUNDO. - LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE ABSTENDRÁN DE GENERAR Y ENTREGAR FÍSICAMENTE COPIAS DE CONOCIMIENTO, AL EMITIR COMUNICACIONES ENTRE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

TERCERO: EN EL CASO DE SER NECESARIO LA EXPEDICIÓN DE COPIAS DE CONOCIMIENTO, DERIVADAS DE LA ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ÉSTA SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LAS RESPECTIVAS DIRECCIONES ELECTRÓNICAS OFICIALES, PARA LO CUAL, EN EL OFICIO DE ORIGEN, SE SEÑALARÁ SU EXISTENCIA ACOMPAÑADA DE LAS SIGLAS C.C.C.E.P. ("CON COPIA DE CONOCIMIENTO ELECTRÓNICA PARA").

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE RACIONALIZAR EL USO DE LOS RECURSOS MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN SE ADJUNTA COPIA DE CONOCIMIENTO ELECTRÓNICA DEL OFICIO **GCDMX/SEDEMA/SACMEX/CG/DGAF/00142/2024**

LO ANTERIOR POR INDICACIONES DEL **MTRO. MELQUIADES GUADALUPE FONSECA HUERTA**

SIN OTRO PARTICULAR Y EN ESPERA DE SU CONFIRMACIÓN RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

LIC. MARIBEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAF-00142-2024 PARA CORREO.pdf
280 KB